

DESTINATARIOS

La población objeto de este programa son jóvenes tutelados/as y extutelados/as con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años.



INSERTA ANDALUCÍA



C/ Almineceros (esq. Rafael Alberti)
18200 Maracena (Granada)

T.: **958 51 50 85** • insercion@insertandalucia.com
www.insertandalucia.com



RESUMEN PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN

INSERTA ANDALUCÍA





BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo general del proyecto se centra en la promoción de las diferentes habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo autónomo y la consecución de una emancipación plena, centrándose en el mantenimiento e instauración de hábitos para el desarrollo integral socio- laboral de el/la joven mediante su participación activa en su plan de personal de vida a través de:

- Desarrollar un seguimiento educativo organizado que asegure la emancipación plena y exitosa de el/la joven en el proceso de desinternamiento.
- Involucrar y capacitar a el/la joven en su propio plan de autonomía para que tome las decisiones adecuadas que le permitan afrontar con garantías de éxito su autonomía personal.

Promover la integración formativo-laboral, social y cultural de el/la joven en los diferentes recursos que ofrece el entorno laboral y comunitario.

ACTIVIDADES

Talleres de orientación sociolaboral, habilidades sociales básicas y fomento de la autonomía: Actuaciones de carácter grupal con una metodología dinámica y de participación activa que promuevan la adquisición y fortalecimiento de las habilidades necesarias para desenvolverse eficazmente en el mundo laboral.

Formación en competencias clave: Formación no formal centrada en el aprendizaje de competencias básicas, principalmente castellano para los MENAS, se les proporcionará material para trabajar de manera autodidacta.

- Elaboración de un plan de vida en los 6 meses anteriores a su salida del recurso residencial, donde se reflejarán los objetivos personales, presupuesto de los gastos a incluir de forma inmediata y a largo plazo, información y orientación de las diferentes ayudas de las que puede disponer, así como la gestión y tramitación de la documentación pertinente debiendo el/la joven tramitarlas por sí mismo.
- Búsqueda y traslado a una vivienda que cubra las necesidades básicas, visitas domiciliarias a la misma, educación en los diferentes ámbitos de autonomía de forma intensiva.
- Actuaciones de intermediación laboral consecución de prácticas formativas para jóvenes desempleados, así como gestión de contratos laborales y seguimiento del joven en su itinerario profesional.
- Actividades de ocio y tiempo libre, encuentros trimestrales entre jóvenes tutelados/as y ex-tutelados/as.
- Coordinación con otros recursos, apoyo en la tramitación de las diferentes gestiones con administraciones y actuaciones de seguimiento individuales del proceso de emancipación.

